

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05-G-IJ-
0.02997

ENRIQUE DOMÍNGUEZ VILLEGAS
SUBDIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

Que habiendo transcurrido más de treinta días de haberse declarado la inactividad de las compañías constantes en éste considerando, sin que hubieren superado el estado de inactividad, se encuentran incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3º del Art. 360 de la Ley de Compañías, las siguientes compañías:

No.	NOMBRE COMPAÑIA	NOTA RIA	CANTON NOTARIA	FECHA ESCRITURA	CANTON REG MERCANTIL	FECHA REG MERCANTIL
71477	PENTACORP S.A.	16	GUAYAQUIL	15-11-1994	GUAYAQUIL	29-12-1994
76664	PEPECARR S.A.	29	GUAYAQUIL	01-11-1996	GUAYAQUIL	18-11-1996
76919	PERSUP S.A.	30	GUAYAQUIL	14-11-1996	GUAYAQUIL	12-12-1996
6922	PESENTI S.A.	UNICA	YAGUACHI	29-10-1996	GUAYAQUIL	11-12-1996
56249	PESQUERA ISLUGA S.A.	21	GUAYAQUIL	25-11-1988	GUAYAQUIL	27-12-1988
66679	PESQUERA MAR AZUL S.A. PERMARZUL	21	GUAYAQUIL	09-03-1992	GUAYAQUIL	04-06-1992
74837	PETRIL S.A.	UNICA	YAGUACHI	29-05-1996	GUAYAQUIL	25-06-1996
68086	PETRIX S.A.	9	GUAYAQUIL	02-03-1993	GUAYAQUIL	13-04-1993
74354	PHONERCORP S.A.	7	GUAYAQUIL	08-04-1996	GUAYAQUIL	29-05-1996
58124	PICORMA S.A.	7	GUAYAQUIL	19-02-1990	GUAYAQUIL	30-03-1990
70860	PILCUR S.A.	7	GUAYAQUIL	09-08-1994	GUAYAQUIL	15-09-1994
74527	PLAMIMPORT S.A.	38	GUAYAQUIL	26-02-1996	GUAYAQUIL	25-03-1996
56919	POLANCO ANDINA DE COMERCIO S.A. POLANDINA	2	GUAYAQUIL	12-05-1989	GUAYAQUIL	30-06-1989
23415	POLIMETAL SOCIEDAD ANONIMA	5	GUAYAQUIL	06-07-1973	GUAYAQUIL	04-10-1973
56007	POLINEPRE S.A.	21	GUAYAQUIL	28-09-1988	GUAYAQUIL	27-10-1988
74405	POLIRIOS S.A.	28	GUAYAQUIL	12-04-1996	GUAYAQUIL	18-06-1996
29084	POLITRANS CIA. LTDA.	23	GUAYAQUIL	23-01-1996	GUAYAQUIL	29-05-1996
76923	PORTIBEL S.A. PORTIBELSA	23	GUAYAQUIL	23-01-1996	GUAYAQUIL	29-05-1996
55959	PORTUCEL S.A.	21	GUAYAQUIL	13-07-1988	GUAYAQUIL	28-07-1988
25286	POSTEC POSTES Y ESTRUCTURAS DE CONSTRUCCIÓN C. LTDA.	13	GUAYAQUIL	18-01-1982	GUAYAQUIL	12-02-1982
75411	POVEDA ARQS S.A.	7	GUAYAQUIL	15-05-1996	GUAYAQUIL	16-09-1996
59485	POZIONIS S.A.	24	GUAYAQUIL	13-05-1991	GUAYAQUIL	05-06-1991
76064	PRACTIMASTER S.A.	30	GUAYAQUIL	12-09-1996	GUAYAQUIL	22-11-1996

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-97145 del 11 de abril de 1997 y ADM-04177 del 26 de octubre de 2.004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas las compañías constantes en el primer considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los representantes legales de las indicadas compañías mediante la publicación de la presente resolución que se realizará por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el domicilio principal de cada una de ellas.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Foja 2 de 2

Resolución No. 05-G-IJ-

002997

ARTICULO TERCERO.- ORDENAR que ejecutoriada esta Resolución, en el término de treinta días, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil : a) inscriba esta Resolución en el Registro a su cargo, y, b) ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que ejecutadas las formalidades previstas, las compañías se pongan en LIQUIDACION. Sin embargo éstas podrán reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que los Notarios señalados en el primer considerando de esta Resolución, en el término de treinta días, tomen nota del contenido de la presente Resolución al margen de las matrices de las escrituras públicas de compañías citadas anteriormente. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

ARTICULO SEXTO.- NOMBRAR Liquidador al señor **Abogado Mauricio Freire Morán** y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación; y, disponer que inscriba su nombramiento en el término de diez días, contados desde su aceptación, en el Registro Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de las compañías.

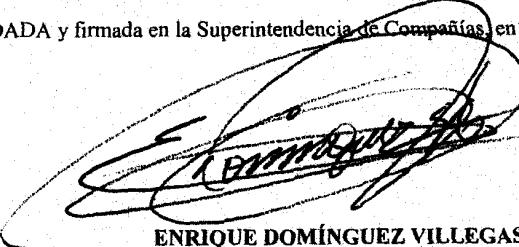
ARTICULO SEPTIMO.- La Superintendencia ejecutará las citadas diligencias y el monto de los gastos incurridos, con los recargos de Ley, serán agregados al pasivo de las compañías, debiendo este valor ingresar a la cuenta denominada "Cuenta de Operaciones de la Superintendencia de Compañías".

ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde las compañías tuvieren bienes inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones, si no interviniere en los respectivos contratos el liquidador designado por esta Institución.

ARTICULO NOVENO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a **20 MAYO 2005**


ENRIQUE DOMÍNGUEZ VILLEGAS
SUBDIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Anita



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la Resolución N° 05-G-IJ-0002997, dictada por el Subdirector Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 20 de Mayo del 2.005, que aprueba la Disolución Masiva de las compañías mencionadas en la misma, de fojas 74.021 a 74.024, número 14.025 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 26.295 del Repertorio.-2.- Certifico: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución, al margen de las inscripciones respectivas .-3.- SE EXCEPTUAN las siguientes compañías: PETRIX S.A., por error en el Notario dice Noveno, siendo lo correcto Décimo Noveno..- POLIMETAL SOCIEDAD ANONIMA, por error en el Cantón dice Guayaquil, siendo lo correcto Quito. PORTIBEL S.A. PORTIBELSA, datos no corresponden. POVEDA ARQS S.A., por error en la fecha de otorgamiento dice 15/05/1996, siendo lo correcto 17/05/1996- Guayaquil, veintidós de Julio del dos mil cinco .



R
W
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL



ORDEN : 177903
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENO/COMPUTO: SARA CARRIEL
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
RAZON/ANOTACIÓN: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR:

